| PARTE 1 - INFORME DE ACTIVIDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| NÚMERO DE CONTRATO: | JEP-470-2024 | | | | | DEPENDENCIA | 5130-Departamento SAAD Defensa a Comparecientes | | | | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA: | Eder Mauricio Cumbe Amézquita | | | | | | | | | No. DE IDENTIFICACIÓN: | Cédula de ciudadanía: 83246470 | | | | | | | | |
| TIPO DE CONTRATO: | Prestación de servicios | | | PLAZO DE EJECUCIÓN : | | INICIO: | 23/02/2024 | | FIN: | 31/12/2024 | INFORME N°: | 3 | Parcial | | | | | | |
| PERIODO DEL INFORME: | del | 1 | de | abril | de | 2024 | | al | 30 | de | abril | | de | 2024 | | | | | |

**1. OBJETO CONTRACTUAL:**

Prestación de servicios profesionales para apoyar al Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa a Comparecientes brindando acompañamiento psicosocial en las actuaciones de las personas que comparezcan ante las salas y secciones de la JEP en el marco de la justicia transicional y restaurativa, atendiendo los enfoques diferenciales.

**2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

**OBLIGACIÓN No. 1.**

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa SAAD Comparecientes en la elaboración y creación de un plan de trabajo detallado para el periodo contratado, concertado con el supervisor del contrato y el líder designado por el supervisor para tal fin.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes actividades para esta obligación contractual:* Los días 01, 08, 22 y 29 de abril, se realizaron reuniones mediante la plataforma Teams, con el objetivo de efectuar seguimiento al equipo psicosocial del SAAD comparecientes, las cuales fueron convocada y precedida por la líder del equipo psicosocial, donde se trataron los siguientes temas: 1.Retroalimentación de los informes de actividades2.Sub-caso Huila.3.Presentación proyecto Siembra de Vida4.Encuentro entre JEP y Defensoría del Pueblo.5.Informes de indicadores6.Planeación7.Bienvenida y presentación del equipo psicosocial a la profesional de Caquetá.8.Aportes para fortalecer trabajo de salud mental y familias.9.Actualización de firma de los correos institucionales.10.Revisión de los acompañamientos la presente semana y la siguiente.11.Actualización del cuadro de planeación.12.Alimentación de las matrices.13.Programación de reuniones individuales.14.Asignaciones y reporte en ViSTA15.Programación jornadas con ARN16.Programación espacios de fortalecimiento17.Varios. * Mediante plataforma Microsoft Teams, el 3 de abril se realizó reunión de inducción, convocada por la líder de equipo psicosocial, con el objetivo de recibir lineamientos en el procedimiento para la solicitud de comisiones. se logró conocer el procedimiento de creación de comisiones, acceso a la plataforma intranet de la JEP, procesos en shere point y SIIF. * 1 os días 5 y 26 de abril, mediante la herramienta Microsoft Teams se participó en el cuarto comite primario, convocados por el jefe del departamento. Donde se logró abarcar los procesos de actuaciones propias del departamento, seguimiento a la supervisión de contratos, tramite de cuentas de pago, comisiones de servicios y autorizaciones de desplazamiento, órdenes judiciales y respuestas a derechos de petición, registros de comparecientes, gestión en territorio (Jurídico, Psicosocial y Actividades), ejecución presupuestal SPI, PAA, POA, seguimiento a la supervisión de contratos OEI ? ARN. * Se realizó mediante correo electrónico el envío del formato de planeación mensual y semanal los días 1, 16, 19 y 26 de abril, así como también se diligenció en Drive, los documentos Planeación 2024 y cuadro de gestión, según lineamiento recibido por la líder del equipo psicosocial Evidencia y soportes:Anexo 1. actas de reunión del equipo psicosocialAnexo 2. Reunión solicitud de comisiones 3 de abrilAnexo 3. 4TO y 5TO - COMITÉS PRIMARIOSAnexo 4. Formatos de Planeación soportes de envío

**OBLIGACIÓN No. 2.**

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa ? SAAD Comparecientes en la estructuración de lineamientos psicosociales para el acompañamiento y la atención a los comparecientes en cada uno de los momentos de la ruta interna de la JEP o a las que haya lugar en el marco de la competencia judicial de la JEP.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

Durante el periodo contractual se realizó la siguiente acción para esta obligación contractual:El día 29 de abril, en reunión con profesionales del equipo psicosocial, se logró revisar y consolidar conceptos aportados por los profesionales para construcción de la versión final de la guía metodológica de abordaje en salud mental. Priorizando la elaboración del informe psicosocial como modelo para todo el equipo. Anexo 1. GUÍA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA EL ABORDAJEN EN SALUD MENTAL.

**OBLIGACIÓN No. 3.**

Apoyar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa ? SAAD Comparecientes en la preparación y el acompañamiento de los comparecientes (antes, durante y después) para su participación en los escenarios judiciales y extrajudiciales de la JEP y del Sistema Integral de Paz (SIP), atendiendo los enfoques diferenciales.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

Durante el periodo contractual correspondiente a este informe, se logró realizar la siguiente actividad:* Asistencia de forma presencial al proceso: segundo taller con comparecientes, el cual tuvo lugar en las oficinas de JEP de Bogotá, los días 4 y 5 de abril, logrando abarcar el objetivo de; abordar en temas de daño y dimensiones del daño. Asistieron un total de 28 máximos responsables de manera presencial y 2 de manera virtual.* Los días 17, 18 y 19 de abril en la ciudad de Neiva, se acompañó la preparación a comparecientes no máximos responsables del Subcaso Huila. Durante los tres días de trabajo abordamos temas de acercamiento a la JEP, conceptos de justicia restaurativa, contextualización del Subcaso huila, reconocimiento del daño y dimensiones del daño. Participaron en promedio 56 comparecientes.Evidencia y soportes: Anexos 1 y 2. Acompañamiento procesos restaurativos_040424 y 050424.Anexos 3, 4 y 5. Acompañamiento procesos restaurativos_ 17042024, 18042024 y 19042024

**OBLIGACIÓN No. 4.**

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa ? SAAD Comparecientes en la planeación, desarrollo y reporte de metodologías pedagógicas, amables, oportunas y eficaces, que generen confianza, motiven el aporte a la verdad plena y promuevan la reparación integral a las víctimas.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

Durante el periodo contractual correspondiente a este informe, se logró realizar las siguientes actividades:* El día 02 de abril del 2024, se apoyó la jornada de información, divulgación y pedagogía de la misionalidad de la JEP, para miembros del comando de policía del Departamento del Huila, la cual fue organizada por la defensoría de pueblo y le oficina de gestión territorial de la JEP. Logrando la participación de 15 miembros activos de la policía nacional, Huila, a quienes se les socializó: conceptos básicos de la Justicia Restaurativa, Medidas de condicionalidad a comparecientes de la JEP y TOAR. * El día 08 de abril del 2024, en la ciudad de Neiva, a las 9:00 am se participó en la jornada de información, divulgación a personas en proceso de reincorporación que hacen parte de la asociación ecológica libre de plástico ASOECOLPET, donde se logró orientar, capacitar y asesorar a los comparecientes y posibles comparecientes; en los temas: Criterios de aplicación ley 1820 para otorgar amnistías, procedimiento para descargar certificación de amnistía administrativa de la página de la JEP, El sistema restaurativo: ?Un tejido en el que muchas manos colaboran?, además de la presentación del equipo SAAD-C en el territorio (departamento del Huila). Número de participantes 7 personas.* El día 08 de abril del 2024, en la ciudad de Neiva, a las 2:30 pm se participó en la jornada de información, divulgación a personas en proceso de reincorporación que hacen parte de la fundación Paz y Esperanza FUNDOPAZ. donde se logró orientar, capacitar y asesorar a los comparecientes y posibles comparecientes; en los temas: Criterios de aplicación ley 1820 para otorgar amnistías, procedimiento para descargar certificación de amnistía administrativa de la página de la JEP, El sistema restaurativo: ?Un tejido en el que muchas manos colaboran?, además de la presentación del equipo SAAD-C en el territorio (departamento del Huila). ). Número de participantes 6 personas.* el día 09 de abril en horas de la mañana se participó en la jornada de información, divulgación a personas en proceso de reincorporación que hacen parte de la asociación Herederas de Manuel. donde se logró orientar, capacitar y asesorar a los comparecientes y posibles comparecientes; en los temas: Criterios de aplicación ley 1820 para otorgar amnistías, procedimiento para descargar certificación de amnistía administrativa de la página de la JEP, El sistema restaurativo: ?Un tejido en el que muchas manos colaboran?, además de la presentación del equipo SAAD-C en el territorio (departamento del Huila). ). Número de participantes 4 personas.* El día 16 de abril, se realiza reunión de relacionamiento con profesional asesora de la ARN, donde se logró planificar una jornada de divulgación que beneficie a comparecientes y posibles comparecientes ante la JEP. * El día 24 de abril del 2024 en el corregimiento Vegalarga , se participó en la jornada de información, divulgación a personas en proceso de reincorporación que hacen parte de la asociación Defensores de la Reserva; donde se logró orientar, capacitar y asesorar a los comparecientes y posibles comparecientes; en los temas: Criterios de aplicación ley 1820 para otorgar amnistías, procedimiento para descargar certificación de amnistía administrativa de la página de la JEP, El sistema restaurativo: ?Un tejido en el que muchas manos colaboran?, además de la presentación del equipo SAAD-C en el territorio (departamento del Huila), estas jornadas fueron organizadas por la Oficina Asesora de Defensa a Comparecientes y la Agencia para la Reincorporación y Normalización territorial Huila. ). Número de participantes 24 personas.Evidencia y soportes:Anexo 1. 02042024 jornada de divulgación PONAL Anexo 2. 08042024 jornada de divulgación a asociación ASOECOLPET, articulación ARNAnexo 3. 08042024 jornada de divulgación a fundación FUNDOPAZ, articulación ARNAnexo 4. 09042024 jornada de divulgación asociación herederas de Manuel, articulación ARNAnexo 5. 16042024 reunión de articulación ARN - JEP HuilaAnexo 6. 24042024 jornada de divulgación asociación herederas de Manuel, articulación ARN

**OBLIGACIÓN No. 5.**

Apoyar y orientar a los comparecientes en los procesos restaurativos, aplicando los enfoques diferenciales y territoriales en los casos a los que haya lugar.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

Durante el periodo contractual correspondiente a este informe, se logró realizar las siguientes actividades:* El día 03 de abril del 2024, Se realiza reunión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams para asesoría psicojurdíca con el compareciente, desde el componente jurídico se le da una explicación detallada al compareciente en relación a el esquema del formulario F1 y el compromiso que se debe tener con este aporte, el señor R.M.M (se dispone a colocar las iniciales del compareciente, para proteger datos confidenciales): manifiesta tener aún muchas dudas en relación con su proceso ante la JEP y su situación jurídica, para lo cual el suscrito le informa acerca del esquema procesal ante la JEP y como podría ir avanzando su proceso. Desde el componente psicosocial se le dan indicaciones en relación con el sistema restaurativo y sus componentes. El compareciente indica requiere atención presencial, con el fin de acompañamiento para diligenciar el formulario F1.Anexo 1. ACTA ATENCIÓN Virtual. R.M.M.

**OBLIGACIÓN No. 6.**

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa ? SAAD Comparecientes, registrando puntualmente y en debida forma las asignaciones, asesorías y acompañamientos psicosociales, en la herramienta dispuesta por la JEP para este fin, garantizando el cumplimiento de las instrucciones e indicaciones dadas por el supervisor del contrato, y que sirvan como insumos para el monitoreo al cumplimiento del régimen de condicionalidad y de las sanciones.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

Durante el periodo contractual al que hace referencia este informe, se realiza la siguiente actividad* el día 26 de abril de 2024, se remite mediante correo electrónica la actualización de la información de las actuaciones en la plataforma VISTA. En la que se diligenciaron las actualizaciones de acuerdo a los lineamientos referidos por la líder del equipo psicosocial, es de anotar que; para este periodo, no se tenían comparecientes asignados, por lo que solo en la ultima semana se logró realizar los respectivos diligenciamientos con los comparecientes que serán posiblemente asignados. * El día 30 de abril, se remite informe mensual de las actuaciones realizadas en la plataforma VISTA, de acuerdo a los lineamientos referidos por la líder psicosocial.Anexo 1. Anexo 1. Mi Reporte de Asesorados y Defendidos con Actuaciones 26-04-24 3-25-37 PM Anexo 2. Reporte Plataforma VISTA_ Eder Mauricio Cumbe Amézquita - Outlook

**OBLIGACIÓN No. 7.**

Apoyar y acompañar al Departamento de Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa ? SAAD Comparecientes presentando informes de su gestión al supervisor del contrato o a quien éste designe para el apoyo de su revisión, y en la entrega del informe de actividades y demás documentos requeridos para el pago, de acuerdo con la obligación general número 17 del presente contrato, garantizando que cumplen con las indicaciones e instrucciones suministradas por el Sistema Autónomo de Asesoría y defensa.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

Conforme a la obligación contractual, se hizo entrega del ' Informe de Actividades Ejecutadas' por el suscrito contratista en el mes de abril, junto con los soportes correspondientes, de acuerdo a las instrucciones e indicaciones dadas por la líder del equipo psicosocial.

**OBLIGACIÓN No. 8.**

Asistir a los espacios convocados por el supervisor del contrato tales como seminarios, talleres, charlas y conversatorios que sean pertinentes para el ejercicio de la ejecución contractual y para el conocimiento particular de la actividad jurisdiccional de la JEP, y dar cuenta en sus informes de dicha participación. Lo anterior sin perjuicio de la autonomía profesional, técnica y administrativa que el contratista ostenta para la ejecución del contrato.

**EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA**

Durante el periodo contractual se realizaron las siguientes actividades para esta obligación contractual:* Mediante plataforma Microsoft Teams, el 3 de abril se realizó reunión de capacitación en el tema: Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador (TOAR) dirigido al equipo psicosocial del SAAD-C, en la cual se logró adquirir conocimientos sobre los TOAR como mecanismos transformadores de la justicia restaurativa basado en las acciones que realizan los comparecientes ante la JEP, que contribuyan a la reparación y restauración de las afectaciones ocasionadas en marco de conflicto. Caminos procesales y conceptos del sistema restaurativo.* Mediante plataforma Microsoft Teams, el 10 de abril se realizó reunión de capacitación en el tema: Diligenciamiento de cuentas en la plataforma CONTI, donde se logró conocer el proceso para subir las cuentas de cobro mediante la plataforma.* Los días 11 y 12 de abril de 2024, se asiste a la primera jornada de capacitación para profesionales del SAAD-C, la cual es realizada en articulación con la Procuraduría, donde se logró profundizar en los siguientes temas: 1.Conversatorio: ?selección negativa y régimen de condicionalidad estricta?2.Enfoque diferencial3.Perfiles de enfoque diferencial para ejercicios prácticos 4.Conversatorio: ?experiencias, hallazgos y acciones de organizaciones sociales en territorio ? una mirada desde víctimas y comparecientes.?5.Actividad de presentación ? integralidad de la comparecencia por el equipo de ARN6.Presentación del proceso de acompañamiento a comparecientes FFPP 7.Sistemas Restaurativo de la JEP ? Oficinas Asesoras SEJEP 8.TOAR ? y sanciones propias (líneas restaurativas)* Mediante plataforma Microsoft Teams, el 15 de abril se realizó reunión de capacitación en el tema: Ruta ARN ? JEP: procedimiento para la coordinación de actividades de tipo pedagógicas, psicojurídicas o cualquier otro tipo de articulación en territorio con ARN. Donde se logró conocer la ruta de articulación para actividades conjuntas. * Mediante plataforma Microsoft Teams, el 22 de abril se realizó reunión de capacitación en el tema: creación de actividades en el Módulo de Gestión Territorial, donde se logró recibir lineamientos para el diligenciamiento de información en la plataforma.* Mediante plataforma Microsoft Teams, el 29 de abril se realizó reunión de capacitación en el tema: líneas metodológicas para jornadas en marco de la Gestión Territorial. Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador (TOAR)Anexo 2. Capacitación cuentas CONTIAnexos 3 y 4. Acompañamiento procesos restaurativos_110424 y 120424..Anexo 5 Procedimiento - planeación actividadesAnexo 6. creación de actividades en el Módulo de Gestión TerritorialAnexo 7. 29042024 Capacitación líneas metodológicas

**3. ENTREGABLES O PRODUCTOS**

**4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL**

*Certifico que realicé el pago de los aportes de Seguridad Social acorde con la normatividad vigente*

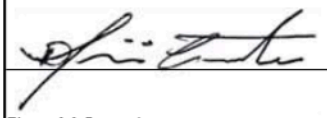
**5. VALOR A PAGAR**

*LA SUMA DE:* $ 8.287.789

**6. OBLIGACIONES GENERALES**

Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.

**De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:**



**Firma del Contratista**
**Eder Mauricio Cumbe Amézquita**

*Nota: Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.*

**PARTE 2 - INFORME DE SUPERVISOR**

**Eder Mauricio Cumbe Amézquita 83246470**

**1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR**

En el marco de la ejecución del contrato JEP-470-2024, me permito informar que el Contratista realizó las actividades asignadas por su supervisor para la ejecución de las obligaciones establecidas en el contrato. Así las cosas, en cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor, una vez revisadas detalladamente las obligaciones específicas derivadas del objeto contractual en el informe de actividades presentado por el contratista, y verificado el avance en el cumplimiento de estas en el período informado, el Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato para el presente periodo de cobro.

## 2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

| *CONCEPTO* | *VALOR* |
|---|---|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO | $ 86.745.516 |
| VALOR ADICIONES *(si aplica, especificar el o los números de adición)* | |
| VALOR REDUCCIÓN *(si aplica)* | |
| VALOR POR OTRO CONCEPTO *(si aplica)* | *$ 0,00* |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | $ 86.745.516 |
| VALOR PAGADO | |
| *Pago No. 1* - mes : Febrero *de* 2024 $ 1.933.813 | |
| *Pago No. 2* - mes : Marzo *de* 2024 $ 8.287.789 | |
| *Pago No. 3* - mes : *de* | |
| *Pago No. 4* - mes : *de* | |
| *Pago No. 5* - mes : *de* | |
| *Pago No. 6* - mes : *de* | |
| *Pago No. 7* - mes : *de* | **$ 10.221.602** |
| *Pago No. 8* - mes : *de* | |
| *Pago No. 9* - mes : *de* | |
| *Pago No. 10* - mes: *de* | |
| *Pago No. 11* - mes: *de* | |
| *Pago No. 12* - mes *de* | |
| VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO *(valor a pagar factura)* * | $ 8.287.789 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO *(valor pagado + valor causado no pagado)* | $ 18.509.391 |
| SALDO DEL CONTRATO *(valor total del contrato – valor total ejecutado)* | $ 68.236.125 |
| SALDO POR REINTEGRAR *(si aplica)* | *$ 0,00* |
| SALDO POR LIBERAR (si aplica) | *$ 0,00* |
| SALDO LIBERADO (si aplica) | *$ 0,00* |

** El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.**

## 3. CONTROL Y MITIGACION DE RIESGOS

La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:

| DESCRIPCIÓN DEL RIESGO | QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO | TRATAMIENTO / MITIGACIÓN | CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO |
|---|---|---|---|
| Ocurre cuando se presentan fallos en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública -SECOP (www.colombiacompra.gov.co). | Supervisor del contrato | Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio. | Cada vez que hay que publicar los actos administrativos de contratación. Revisando la página web de SECOP para el cargue de la información. |
| Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de informes y/o productos a cargo de la contratista con ocasión de ejecución del contrato. | Supervisor del contrato | Seguimiento y verificación al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. | Permanente, mediante la aprobación de los informes de ejecución contractual, a través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones con la contratista, en los plazos establecidos en el contrato. |
| Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por la | Supervisor del contrato | Revisión y aprobación oportuna de documentación | Conforme a los plazos contractuales, se establecen comités de seguimiento y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| contratista. | | inherente a los productos e informes del contrato. | supervisión, para la revisión previa de los productos e informes. |
| Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato. | JEP - Contratista | Aplicación inmediata a las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad. | Cada vez que se identifique una actualización en la normatividad vigente. Permanente consulta y actualización normativa. |
| Se presenta cuando circunstancias de orden público, ponen en riesgo la integridad física o psíquica de la contratista. | JEP | Evaluación continua de la situación de orden público en las regiones, mediante la coordinación con las autoridades locales y los enlaces territoriales. | Semanalmente durante la ejecución del contrato. Permanente consulta con autoridades locales y enlaces territoriales |

**4. GARANTÍAS**

| ESTADO | NÚMERO DE POLIZA | ANEXO DE LA PÓLIZA | ASEGURADORA | FECHA DE EXPEDICIÓN | VIGENCIA | | FECHA APROBACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | Desde | Hasta | |
| En ejecución | 340 47 994000052540 | | Aseguradora Solidaria de Colombia | 2024-02-22 | 2024-02-22 | 2025-07-10 | 2024-02-23 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

**5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES**

| MODIFICACIÓN | No. | FECHA | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

(incluir la cantidad de campos tantas modificaciones puedan existir)

**6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO**

*Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.*

**Constancia de cumplimiento**

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el:

| | | | |
|---|---|---|---|
| CONTRATO NÚMERO: | **JEP-470-2024** | AÑO: | **2024** |
| DEPENDENCIA: | 5130-Departamento SAAD Defensa a Comparecientes | | |
| CONTRATISTA: | Eder Mauricio Cumbe Amézquita | | |
| IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: | **83246470** | | |

2. CERTIFICACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó la planilla en la que consta el pago de aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y/o riesgos laborales. Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato.

3. Se recibió el informe Parcial de actividades, según lo pactado en el contrato, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato. Por lo anterior, se autoriza el pago No. 3 por un valor de $ 8.287.789 correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril.

| Rubro Presupuestal | Valor |
|---|---|
| C-4401-1000-6-20113C-4401008-02 | $ 8.287.789 |
| | |
| | |
| **TOTAL** | $ 8.287.789 |

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión. SI: X NO: No Aplica:

5. Recibo de almacén

Nombre N/A:
Cargo:

**Firma del funcionario responsable del almacén**

6. Supervisor:

*Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.*



**Firma del Supervisor**

Nombre: JORGE ALIRIO MANCERA CORTES
Cargo: Jefe de departamento
CC: 79309847
Rango de fecha en que supervisa: 01/04/2024 al 30/04/2024